# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1783/25

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
### AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de **técnico/a en informática**, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 1.556/2025, de 13 de junio, por la que se acuerda:

1º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a en informática, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la url:

https://ov.dipalme.org/verifirma/code/B7hUDHlmZbHyeN9xaIuSnw%3D%3D

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día **10 de julio de 2025**, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples.

3º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo) se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

4º) Nombrar como Tribunal Calificador a las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**
• D. Antonio Jesús González García, titular y D. Francisco José Moreno Andújar, suplente.

**VOCALES:**
• D. Miguel Pérez Rodríguez, titular y Dña. Antonia Lozano González, suplente.
• Dña. Isabel María García Ramírez, titular y D. Fernando Perals Gálvez, suplente.
• D. Álvaro José Martínez Sánchez, titular y D. Aurelio Gil Martínez, suplente.
• Dña. Mª Luisa Alcalde Camacho, titular y Dña. Inmaculada García Martín, suplente.
• D. Antonio Manuel Castaño Gallardo, titular y D. Daniel Villar Fernández, suplente.
• Dña. Mª del Mar Cabrerizo Fernández, secretaria titular, y D. Mª José Pérez Martínez, secretaria suplente.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.
En Almería, a 13 de junio de 2025.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=gVFBJSX43zEJAq2vPgIfgumITVt0Z-ae .